

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9770** *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Computación Paralela y Distribuida.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Con fecha 8 de marzo de 2018 ANECA ha informado favorablemente de la modificación del título de Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 25 de junio de 2018.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

**ANEXO****UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA****Plan de estudios conducente al título de: Máster universitario en Computación Paralela y Distribuida por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	32
Optativas .....	16
Prácticas externas .....	
Trabajo fin de máster .....	12
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
16	Núcleo del máster. Fase I.	Conceptos de la computación paralela.	4	Obligatorio.
		Conceptos de la computación en grid.	4	Obligatorio.
		Conceptos básicos de la computación científica.	4	Obligatorio.
		Fundamentos de las aplicaciones distribuidas.	4	Obligatorio.
16	Núcleo del máster. Fase II.	Métodos de la computación paralela y científica.	8	Obligatorio.
		Métodos de la computación distribuida y en grid.	8	Obligatorio.
16	Especialización.	Aplicaciones y seminarios.	16	Optativo.
12	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	12	Trabajo de fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>